


**CONTHAAG
S.A.S.**
www.conthaag.com


Liquidación de vacaciones

Las vacaciones compensadas en DINERO o PAGADAS en liquidación **NO** hacen parte del Ingreso Base de Cotización para seguridad social (Salud, Pensión y ARL), pero **SI** hacen parte del IBC de Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF).

$$\text{Vacaciones} = \frac{\text{Salario mensual} \times \text{Días laborados}}{720}$$



Concepto Ministerio de la Protección Social (HOY Min. Trabajo)

“...este Ministerio, en aras de establecer un criterio unificado sobre el tema, y acogiendo el concepto 2013 del 8 de febrero de 2011 de la Sala de Consulta y Servicio Civil, se permite precisar que las vacaciones reconocidas en dinero en cualquier momento de la relación laboral o al final de ella, hacen parte los pagos verificados por descansos remunerados de ley y convencionales o contractuales de que trata el artículo 17 de la Ley 21 de 1982 y, en consecuencia, hacen parte de la base para liquidar el aporte parafiscal al **SENA, ICBF, y (sic) Cajas de Compensación Familiar. ...**”

Ejemplo para inclusión en IBC de parafiscales por concepto de vacaciones compensadas en DINERO o PAGADAS en liquidación).

Este ejemplo es tomado para el liquidador Miplanilla.com

Inicio/ Empleados/ Novedades

Mediante esta funcionalidad podrá modificar el salario y los IBC con los cuales se liquidan sus aportes, así como también podrá registrar las novedades que presenta el cotizante durante el periodo

Identificación Empleado:
Nombre del Empleado:
Periodo: MARZO - 2017

SUMAR VALOR DE
VACACIONES

1. Asignación del IBC

Novedad	Salario	Pensión		Salud		Riesgo		Caja de Compensación Familiar - ICBF		
		IBC	Días cotizados	IBC	Días cotizados	IBC	Días cotizados	IBC CCF	IBC Otros Parafiscales	Días cotizados
VSP Editar Borrar	2500000	2500000	30	2500000	30	2500000	30	2500000	0	30

2. Ingrese la(s) novedad(es) que desea agregar

Novedad: NINGUNA

Agregar

Importante:
Al agregar o eliminar novedades verifique que los IBC y los días cotizados sean correctos de acuerdo con la novedad correspondiente, de lo contrario puede modificarlos en los campos respectivos.
Si está de acuerdo con los valores presentados para cada uno de los IBC y días cotizados, presione el botón Confirmar.

Confirmar

Volver